

Facultad de Farmacia

«Farmacognosia y Farmacodinamia». Alcalá de Henares, 1.

Facultad de Filosofía y Letras

«Didáctica». La Laguna, 1.
 «Filología inglesa». País Vasco-Vitoria, 1.
 «Geografía». Santander, 2.
 «Geografía humana». La Laguna, 1.
 «Historia del arte». Alcalá de Henares, 1.
 «Historia económica mundial y de España». País Vasco-Vitoria, 1.
 «Historia contemporánea universal y de España». Baleares, 1; Santander, 1.
 «Historia moderna universal y de España». Alcalá de Henares, 1; Santander, 1; Zaragoza, 1.
 «Lengua y Literatura francesas». Oviedo, 1; País Vasco-Vitoria, 1.
 «Lingüística indoeuropea». País Vasco-Vitoria, 1.
 «Orientación educativa». Murcia, 1.
 «Pedagogía experimental y diferencial». Murcia, 1; Oviedo, 1.
 «Psicodiagnóstico». Murcia, 1.
 «Psicología de la educación». Murcia, 1.
 «Psicología general». País Vasco-San Sebastián, 1.
 «Psicología matemática». Murcia, 1.

Facultad de Informática

Grupo II, «Matemáticas II». Madrid, 2.
 Grupo IV, «Proyectos». Madrid, 2.
 Grupo IX, «Computadores». Madrid, 1.
 Grupo X, «Sistemas operativos y Bases de datos». Madrid, 1.
 «Dinámica de sistemas». País Vasco-San Sebastián, 1.

Facultad de Medicina

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnicas anatómicas». Salamanca-Avila, 1.
 «Anatomía patológica». Salamanca-Avila, 1.
 «Bioestadística». Salamanca-Avila, 1.
 «Biología». Salamanca-Avila, 1.
 «Farmacología». Salamanca-Avila, 1.
 «Fisiología general y especial». Salamanca-Avila, 1.
 «Microbiología y Parasitología». La Laguna, 1; Salamanca-Avila, 1; Valencia, 1.
 «Medicina legal». Alcalá de Henares, 1.
 «Patología general y Propedéutica clínica». Salamanca-Avila, 1.
 «Psicología médica». Alcalá de Henares, 1.

Escuela de Estomatología

«Estomatología médica». Valencia, 1.
 «Odontología con su clínica». Valencia, 1.

«Patología quirúrgica oral y maxilofacial». Madrid, 1; Valencia, 1.
 «Profilaxis dental y Ortodoncia». Madrid, 1; Valencia, 1.
 «Prótesis estomatológicas». Madrid, 2.

Facultad de Veterinaria

«Química». Zaragoza, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

Grupo VII, «Mecánica». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo IX, «Construcción I». Madrid, 1.
 Grupo XII, «Industrias agrícolas». Valencia, 1.
 Grupo XXXIV, «Comercialización y Divulgación agraria». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XXVII, «Proyectos-III». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo II, «Matemáticas II». Las Palmas, 1.
 Grupo VI, «Dibujo técnico». Oviedo, 1.
 Grupo VII, «Elasticidad y resistencia de materiales». Las Palmas, 1.
 Grupo VIII, «Estructuras». Madrid, 1.
 Grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas». Las Palmas, 1.
 Grupo XIII, «Organización de la producción». Las Palmas, 1.
 Grupo XIV, «Proyectos». Las Palmas, 1.
 Grupo XVI, «Química II». Las Palmas, 1.
 Grupo XVII, «Estadística». Oviedo, 1.
 Grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-Química». Oviedo, 1; Las Palmas, 1.
 Grupo XXI, «Electrotecnia». Las Palmas, 1.
 Grupo XXII, «Máquinas eléctricas». Madrid, 1.
 Grupo XXVI, «Metalurgia». Oviedo, 1.
 Grupo XXXI, «Física nuclear». Las Palmas, 1.
 Grupo XXXIII, «Automática». Las Palmas, 1; Madrid-Politécnica, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XII, «Electrotecnia». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

«Proyectos (Laboratorio)». Madrid, 1.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

Grupo XIV, «Electrometría». Madrid, 1.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

837

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos al concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 31 de julio de 1980, por la que se convoca concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia,
 Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos al referido concurso, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» de 22 de noviembre de 1980.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el citado Boletín, para que los concursantes comprendidos en la relación de referencia aporten los documentos, publicaciones y trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud, si no lo hubieren hecho al tiempo de presentación de la misma.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años
 Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Arturo Romani Bioscas.

Ilmo. Sr. Jefe de Personal del Cuerpo de Letrados de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA

838

CORRECCION de erratas de la Orden 360/90029/1980, de 25 de noviembre, por la que se anuncia concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Intervención Militar del Ejército.

Padecido error en la inserción del modelo de instancia anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 26 de diciembre de 1980, páginas 28503 a 28509, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, dicho modelo de instancia: